

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE INCA

4371 *Contrato de obras del proyecto de reforma y rehabilitación del teatro principal de Inca, cofinanciado al 50% con cargo al programa operativo feder 2014-2020 de las Islas Baleares*

Resolución del Presidente de la Fundación Teatro Principal de Inca por la que se expone al público el proyecto y el pliego de condiciones que han de regir el Contrato de obras del proyecto de reforma y rehabilitación del Teatro Principal de Inca, cofinanciado al 50% con cargo al programa operativo FEDER 2014-2020 de las Islas Baleares.

Conforme con lo dispuesto en el art. 149 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears el proyecto de esta obra se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de quince días hábiles.

También conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 28 d'abril de 2017

El Presidente,
Virgilio Moreno Sarrió

Resolución del Presidente de la Fundación Teatro Principal de Inca por lo que se anuncia licitación para la adjudicación del Contrato de obras del proyecto de reforma y rehabilitación del Teatro Principal de Inca, cofinanciado al 50% con cargo al programa operativo FEDER 2014-2020 de las Islas Baleares.

1.- Entidad adjudicataria: Fundación Teatro Principal de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento de Inca.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato de obras del proyecto de reforma y rehabilitación del Teatro Principal de Inca.
- b) Lugar de ejecución: Teatro Principal de Inca.
- c) Plazo de ejecución: dieciséis meses, de los cuales seis meses corresponden al ejercicio 2017 y diez meses al ejercicio 2018.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 5.110.325.- euros, IVA excluido.

5.- Garantía provisional de 153.309,75.- euros.

6.- Garantía definitiva y complementaria: Un total del 10% del precio de adjudicación, sin Iva:

- Definitiva: 5% del precio de adjudicación, sin Iva.
- Complementaria: 5% del precio de adjudicación, sin Iva.

7.- Obtención de documentación e información:





- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819
- f) Página web: <http://incaciutat.com/arees/secretaria/perfil-del-contractant/>
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos de los contratistas: los descritos en los pliegos.

9.- Clasificación: será requisito imprescindible que el contratista esté clasificado en:

- Grupo C
 - Subgrupo 2, categoría 4 (anterior categoría E)
 - Subgrupo 4, categoría 4 (anterior categoría E)
- Grupo I
 - Subgrupo 9, categoría 4 (anterior categoría E)
- Grup J
 - Subgrupo 2, categoría 3 (anterior categoría D)

10.- Seguro de responsabilidad civil: por un importe de 1.200.000.- euros.

11.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

12.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: dentro de los siete días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

13.- Criterios de adjudicación: la oferta económicamente más ventajosa.

14.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 Euros.

Inca, 28 de abril de 2017

El Presidente,
Virgilio Moreno Sarrió.

